

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 18**

**SESION ORDINARIA**

**11 DE MAYO DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 18**

**Sesión ordinaria del 11 de mayo del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Nilson Portugal, Graciela Fonseca, Rúben González y Rafael de León; asiste además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu y Ruben Sosa

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente y Eduardo Quintana.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.

Ausente con aviso los señores Ediles Elma Fuentes y Nicolás Fontes.-

-Siendo la hora 19.15' del día once de mayo del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, damos comienzo a la sesión poniendo a consideración la aprobación de las actas Nos. 13 y 14 del día 20 de abril; N°15 del 23 de abril y acta N° 16 de fecha 27 de abril. Los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo  
-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Pasamos a recibir los planteos de la media hora previa. Tiene la palabra el Sr. Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, hoy nos vamos a dirigir y vamos a tratar un tema que para nosotros es muy importante, referido al Balneario La Paloma, en los últimos días, hemos recibido y hemos estudiado un poquito los números de la Paloma y hemos visto que el presupuesto del periodo pasado ronda en los cinco millones de dólares, los cuales dos millones y algo son para obras, tuvimos la suerte de tener el Alcalde donde nos dijo que si se aprobara o no se aprobara el fideicomiso, las obras proyectadas más otras se iban a realizar, después recibimos con asombro cuando nos dijo que iba a programar un presupuesto de catorce millones de dólares para este periodo, y eso nos sorprende y nos preocupa, hemos tratado de no vender espejos de colores, creo que la gente debe de saber que si se viene manejando un presupuesto de cinco millones y monedas para una Alcaldía, no va a triplicarse de un periodo a otro, pasa lo mismo con los negocios, creo que cada uno de los propietarios de un negocio y hace una temporada con una cifra, pensar que la va a cuadruplicar en el periodo siguiente, creo que es engañarse. Entonces nos preocupa y creemos que no va a ser así, que no va a poder cumplir con todo lo que dijo acá y le pedimos que empiece a trabajar, que empiece a tapar pozos, que empiece a recoger ramas, que creo que hay que recoger el Balneario para saber que está bastante deteriorado y bastante sucio, fuera de lo que es el perímetro de la ciudad de La Paloma, principalmente en los Balnearios más pequeños, creo que debe de prestarle un poco más de atención y en base a todo eso, tenemos un pedido de informes para realzarle. Los días pasados también recorriendo hemos observado trabajos que se vienen llevando en lo que es, el viejo camino a La Laguna y en la costanera, enseguida del médano de la Virgen, se han realizado algún trabajo en los médanos, a tales efectos amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, queremos que se le dé el siguiente pedido de informes al Alcalde Municipal de La Paloma, Alcides Perdomo: 1)solicitar información acerca de si para los mencionados trabajos fueron tramitados los permisos ante el Ministerio de Medio Ambiente y de ser así solicitamos se nos envíe los permisos otorgados, 2) en caso de no haberlo tramitado y de no existir ninguna solicitud, indicar si hubo algún tipo de sanción a tales efectos por parte del Ministerio. Y en caso de que sí fuera, quien va a ser el responsable de esas sanciones, si la Alcaldía de La Paloma o el Ejecutivo Departamental. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se hará. Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, buenas noches para todos, señor Presidente, tenemos un par de temitas para referirnos hoy y el primero es, que en esta oportunidad vamos replantear un pedido que hemos venido haciendo anteriormente que es relacionado a la calle 33 de esta ciudad, solicitamos en aquellas instancias y en esta, que esta arteria de tránsito sea de carácter preferencial, ya que la misma permite llegar en forma rápida a los Centros Asistenciales de esta ciudad, COMERO y Hospital, entendemos que la mencionada calle, aunque esté construida casi en su totalidad en adoquines debería ser refaccionada con una senda de circulación para el

traslado ágil, sobre todo de las ambulancias previendo en casi todas las esquinas tenemos badén. Por tal motivo solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En dialogo mantenido con vecinos de nuestra ciudad, nos han manifestado la necesidad de contar con mayor área de estacionamiento en zona de Sanatorio del Este, por tal motivo le sugerimos un estacionamiento por calle Zorrilla de San Martín, dado que no afectaría su circulación y le quitaría muy poco espacio a la Plaza, en virtud que anteriormente era doble circulación, también solicitamos que estas palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Otro tema: En varias oportunidades recorriendo la zona del Puerto de la Paloma los adjudicatarios de los locales de venta de pescado y alimentos elaborados que allí se encuentran con la necesidad que se les otorgue un permiso especial para poder trabajar los fines de semana y feriados, ya que en el último día de semana de turismo deben cerrar de acuerdo a la licitación y en la mayoría es la única fuente laboral que cuentan para su sustento diario, este tema vamos a solicitar que nuestras palabras sean enviadas al señor Ministro de Obras Públicas y lo envíe a la oficina que corresponda. Por tal motivo también solicitamos el apoyo del Cuerpo para los tres planteos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil para los tres planteos solicita el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: SI, señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para los tres planteos, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Edil Nilson Portugal.

SEÑOR EDIL NILSON PORTUGAL: Buenas noches señor Presidente. Nosotros en la ciudad de Lascano ha habido y existen, hoy, aún, un montón de temas del Covid ¿no?, de contaminaciones de Covid, pandemia, nosotros queríamos presentar ese pedido en lo que habíamos presentado un pedido de informes para CECOED hace unos quince días pero como no hubo sesión, se nos quedó un poco para atrás. Lo siguiente de esto es recordar de que Lascano cuando apareció un foco en un almacén de un barrio, ese almacén fue cerrado, después a los pocos días, también una carnicería que funciona también fue cerrado, que tenía como ocho o nueve personas trabajando ahí, pero resulta que el tema este de la empresa COOPAR que fue el que generó mayores contaminaciones con el tema del Covid que fueron como treinta o cuarenta, nosotros queremos en base a eso hacer un pedido de informes a CECOED y lo trajimos queremos que usted se lo haga llegar al Director de Salud Departamental, a CECOED y si es posible a los señores diputados departamentales. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, ha solicitado el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, después de seis meses de asumido el nuevo Gobierno Departamental, luego de varios meses abocados al fideicomiso, considero que luego de la votación mencionada y a la espera de la presentación del presupuesto quinquenal, el que demandará tiempo y estudio teniendo en este tema, si, fecha marcada de presentación y votación, empezar a trabajar en temas generales y puntuales, atenedos a nuestra tarea de Ediles y como la población lo espera. Hoy señor Presidente, quiero referirme a la continuación de algunos programas que el Frente Amplio creó y llevó adelante con éxito, el tema de “Hoy proyecta tu ciudad”, durante mas de diez años, este programa fue sin duda un programa de participación ciudadana y ocupó y

llevó a mas cantidad de grupos sociales del Departamento, descentralización, Dirección de Desarrollo, Dirección de Juventud, Promoción Social, son las principales Direcciones que participaron en dicho programa, este proyecto se rige por un reglamento ya establecido y que solo debería adaptarse a la impronta de los nuevos Directores, pero que sin duda apuntaría igualmente a la creación y realización de pequeñas obras que los vecinos desean ejecutar en sus lugares donde viven y se desarrollan. Este programa los hace sentirse útiles y dueños de sus aportes ya que el barrio decide en que ocuparlos, programas que se realizan con dineros genuinos de la Intendencia y que no desestabiliza ni mueve la aguja de la economía de la Comuna. Es por ello señor Presidente que pido su autorización para entregar en estos momentos a cada coordinador de cada Partida las bases y convocatorias de lo que se trabajó diez años del Frente Amplio e incluso, el perfil para ir teniendo en cuenta, quienes pudieran ser sus participantes. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor Edil, si usted tiene el material ahí puede hacerlo. Tiene la palabra el Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARRILLA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles. En la noche de hoy señor Presidente, por supuesto que terminada la discusión del proyecto de fideicomiso y hay que dar vuelta la página, porque indudablemente tenemos que seguir trabajando y en eso es en lo que nos queremos abocar, previo al tratamiento y aprobación del presupuesto quinquenal. Lo que traemos en la noche de hoy son propuestas para que sean contempladas en el presupuesto quinquenal y que en esta oportunidad están referidas por supuesto al Municipio de Castillos, son preocupaciones de la población y que también son necesidades a atender y sobre todo en este nuevo periodo de gobierno, el primer punto, es la Terminal para la ciudad de Castillos, desde que tuvimos la oportunidad de conversar con el Intendente sobre este tema, donde nos aseguró que la realización por medio del mecanismo presupuestal se iba a realizar, pero también llegó el momento de entender que la Terminal para Castillos es una necesidad imperiosa, para poder entre otras cosas presentar y mejorar la parte de la infraestructura urbana de nuestra ciudad, además de colocar un servicio que permita mejorar la atención de quienes usan el servicio de transporte. Conocido que en el proyecto de que el proyecto de un candidato a Intendente por la Fuerza Política Frente Amplio, esto era una prioridad para la ciudad de Castillos, por lo tanto hay coincidencia con el actual Intendente que este tema tiene que ser una prioridad para este quinquenio por lo tanto, la Junta Departamental trasladar la inquietud de los vecinos queremos empujar este tema para que sea realizado. –(dialogado)- Voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra, si no, no nos vamos a respetar

SEÑOR PRESIDENTE: Déjeme que yo intervenga, está en uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARRILLA: El asfaltado al ingreso de la Esmeralda, que es reconocido la Esmeralda por el desarrollo que tiene año a año y es uno de los Balnearios más pintorescos y con una perspectiva de desarrollo sobre todo ambiental y urbano, que hacen de esta localidad un punto estratégico en esta zona. No puede ser que dentro de la cadena de Balnearios que tenemos en nuestro Departamento, donde se ha apostado al desarrollo turístico aún tengamos una localidad sin un ingreso acorde a ese desarrollo. Este es un tema que lo tuvimos conversando con jerarcas de la Intendencia también, que comparten nuestra visión y a parte forma parte de la expectativa de los vecinos de la mencionada localidad. Como tercer punto para ser tenido en cuenta en el futuro presupuesto, las mejoras y el mantenimiento del ingreso de los balnearios de Barra de Valizas y Aguas Dulces. En el periodo pasado se realizó el asfaltado del ingreso a Barra de Valizas, lo que generó un cambio sustancial en la estructura del Balneario proporcionando calidad y mejora como destino turístico de nuestro departamento. Pero del mismo modo Aguas Dulces, ya con algunos años más, en tener este tema resuelto, por razones que no son otras que de uso, se han

deteriorado en algunos tramos y se debería contemplar la realización de trabajos de calidad que duren en el tiempo. Como cuarto punto, las mejoras en los barrios en la ciudad de Castillos, como son los Barrios Amorín y Doce Bocas, estoy seguro que los Ediles que han ido a Castillos conocen estos barrios, estamos hablando de dos barrios, capaz que los más humildes de la ciudad de Castillos, que por diferentes razones aunque ha quedado postergado en la realización de mejoras y de obras, se necesitaría realizar, limpieza de cunetas y cañadas y realizar un trabajo de asfaltado y cordón cuneta en estos barrios. Por supuesto también el proyecto del Barrio Da Costa que ya está proyectado en el fideicomiso. Ante la iniciativa que juntaron firmas, que fueron alcanzadas a diferentes Ediles, de nuestra Bancada, los vecinos juntaron las firmas justamente para que se realizaran las obras y haciéndome eco de los argumentos utilizados también por quienes defendían el proyecto incluido este tema, creo que defenderé la posibilidad de realizar esta obra en la ciudad de Castillos, considero que es una obra justa y necesaria y que no debería quedar sin realizarse por esta administración y que debe formar parte del presupuesto, adjuntaremos las firmas de los vecinos, donde respaldamos la realización de esta obra y dejaremos por acá nuestra intervención en la noche de hoy porque en esta primera reunión posterior a la decisión que tomamos del fideicomiso, en este transcurso que estamos tomando a la posible diagramación y posible sanción que va a determinar el presupuesto, queríamos que estos puntos fueran tenidos en cuenta por el Intendente Departamental y por todo su equipo. Otro tema señor Presidente:

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No me da dos minutos señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, lo puedo anotar para la próxima sesión.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Puede ser asunto de trámite dentro de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: No está estipulado, no lo ha decidido Asuntos Internos, sino con todo gusto.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Voy a hacer una propuesta que Internos contemple los asuntos de trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Plenario está de acuerdo yo no tengo problema, en darle un minuto o dos, si el Plenario está de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente y muchas gracias a los Ediles, por dejarme culminar. Lo que queremos hacer en este planteo es hacer un pedido de informes a la Intendencia Departamental. Queremos saber cuales son las razones, que se le descontó al Municipio de La Paloma la suma de diecisiete millones de pesos relativa a la pavimentación de la costanera, bahía y la Aguada, cuando son obras que por el monto supera ampliamente el presupuesto anual en obras del Municipio, perjudicando el funcionamiento y la planificación del mismo, las obras estaban presentadas y financiadas por OPP o también por definición del Ejecutivo Departamental. Queremos saber, cuales son las razones por las que se le ha negado el suministro de balasto, flete y maquinaria, debiendo el mismo recurrir a contratar servicio, amparado en el artículo 284 de la Constitución, queremos que estas preguntas que acabamos de realizar sean trasladadas al señor Intendente y esperaremos la respuesta con mucho gusto. Muchas gracias señor Intendente, muchas gracias señores Ediles por darme esta extensión desde la Media Hora Previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, solo debo aclararle porque me lo dice el señor Secretario, que cuando es un pedido de informes más allá de que se tomó conocimiento del mismo debe hacerlo por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Buenas noches señor Presidente, buenas al Cuerpo, buenas noches al Departamento.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

De mi consideración: Por intermedio de la presente, vengo a presentarle formalmente la solicitud ante este Cuerpo que usted preside y que tengo el honor de integrar se denomine a un tramo de la calle de la ciudad de Castillos con el nombre de Jesús Ruidk Ramos Olivera, Mikika. Exposición de Motivos, señor Presidente, las calles de Castillos llevan nombres de personas y ciudadanos ilustres que hicieron muchísimo por la construcción colectiva, que fue ejemplar en valores y construcción de una sociedad altamente instruida, solidaria y rica en valores, surgen también el homenaje a los apellidos fundadores de nuestra ciudad, por allí aparecen los Olivera, Rocha, González, Molinas, Núñez, etc, etc. Tenemos también una calle que lleva el nombre de uno de los personajes muy controvertidos y que produce una profunda división en la sociedad, Rivera. Pero nos hemos quedado en el tiempo, señor Presidente, habría que hurgar en los expedientes de este Cuerpo y en la Comisión correspondiente, para identificar cuando fue la última vez que se denominó una calle de Castillos, quizás las ultimas son las antes dichas, Rivera que se llamaba Sena, y la hoy Lavalleja, anteriormente, Acosta, estos últimos periodos hemos aparecidos congelados en el tiempo, sin modificar o actualizar el Nomenclátor Castillense, hace diecinueve años Castillos perdía un grande, grande, así saludaba a todos y todas sin distinción don Jesús Ramos, Mikika, como lo conocimos todos en nuestra ciudad, hombre polifuncional socialmente, si los hubo en Castillos, hombre honesto, querido, respetado y que dejó un enorme legado para Castillos, futbolista, canillita, portero del BROU, cargo que hoy lo cubre su hijo Javier. Kinesiólogo, integrante de cuanta comisión de fomento y apoyo hubo en su tiempo, que fue integrada por Mikika, siendo el Club Ansina, Wander y el Hospital de Castillos, las instituciones que más se beneficiaron con su aporte. La primera Academia de Choferes, me animo a decir que de todo el Departamento, fue en Castillos, y la llevó adelante nuestro querido Jesús Ramos, Mikika, cuantas personas hoy, conducen gracias a él. Declarado ciudadano ilustre de Castillos en el año 1996, anexo parte de una reseña realizada por su hija Mabel en ocasión de serle entregada esa distinción por parte de la sociedad castillense. Una persona única para su tiempo, creo que de orden entonces, como castillense realizar las gestiones necesarias para que se denomine un tramo de la calle Olivera, que va desde calle Rocha, al final, que lleve su nombre, además solicito que sea colocada una placa en el que fuera su domicilio sito en Olivera 1065, donde el pueblo de Castillos reconozca la actitud altruista del señor Jesús Ramos. Es una oportunidad para que se haga un justo y necesario reconocimiento a la comunidad afro de Castillos, mediante un gran referente de esta colectividad ya que Mikika fue un estandarte y referente de la lucha contra un pasado racista al que debemos y reconocer y recordar, para nunca más regresar, en esta triste etapa de nuestra historia. Por lo anteriormente expuesto señor Presidente, solicito que se eleve a la Comisión de Nomenclátor para su consideración, al Municipio de Castillos para su conocimiento y a la familia, especialmente a sus hijos, Jesús, Mabel y Javier, quienes me autorizar previamente a este fin. Otro tema: Señor Presidente, ha llegado a este Edil la inquietud de vecinos y familiares y personas con problemas de movilidad, es decir personas que no pueden valerse por sus propios medios de todas las edades, en su mayoría personas mayores pero también jóvenes, que no están teniendo la posibilidad, ni la oportunidad de ser inoculados en su domicilio sin sufrir contratiempos y traslados, que en su condición es muy difícil trasladarse con todo ese entorno. También hemos recibido inquietudes de vecinos de pueblos, villas y parajes distantes de las principales ciudades del Departamento con la consiguiente inversión en dinero y tiempo, trasladarse lo cual en estos tiempos muchas veces a mitad de mes o fin de mes, doscientos o trescientos pesos en pasaje, sumado algún alimento que consuma, se le dificulta a mucha gente,

especialmente a quienes luchan y pelen por el día a día. Nuestro país y nuestro Departamento vienen realizando un esfuerzo extraordinario para detener y derrotar esta pandemia, mediante una histórica campaña de vacunación, pero nuestro Departamento es muy diverso y cuenta con distancias considerables entre diferentes centros vacunatorios, a su vez a mucha gente, que siente la necesidad de vacunarse, pero siente más que una solución el traslado le constituye un contratiempo injusto e innecesario. Por lo anteriormente expuesto señor Presidente, solicito se dé por presentado a este Cuerpo y se eleve a las autoridades sanitarias especialmente, Plan Nacional de Vacunación covid 19, Director Departamental de Salud, se proceda a gestionar e impulsar.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo, si el Cuerpo lo autoriza a finalizar los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias, se proceda impulsar un Plan de vacunatorio móvil, que recorra el Departamento llegando a ciudades como Velázquez, Parallé, Pueblo Barrancas, Cebollatí, San Luis, 18 de Julio, 19 de Abril y toda la zona costera de Rocha, así también se le daría respuesta a todas esas personas que hacíamos referencia en el primer párrafo, coordinando entre las familias y los centros de salud correspondientes, fecha y hora de visita a las diferentes localidades. Solicito el apoyo del Cuerpo para esta gestión. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE Para los dos planteos el señor Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Pasamos a considerar los asuntos entrados

#### ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

La Intendencia Departamental ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1204/21 gestión exoneración Tasas Municipales solicitada por el Centro Colibrí de la ciudad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1385/21 s/ imposición de servidumbre de acueducto en padrón de la ciudad de Chuy.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, solicita que se le de lectura a este último asunto. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“VISTO: La necesidad de realizar la descarga de los pluviales de gran parte de barrio Samuel de la ciudad de Chuy a los efectos de evitar inundaciones que implican pérdidas y perjuicios para la administración municipal y para los propios vecinos afectados por las mismas.

RESULTANDO 1) Que según estudios de la Dirección de Obras para la solución de este problema es la construcción de un canal de desagüe en un área de 1600 metros cuadrados, en parte del inmueble sito en la quinta sección catastral de este Departamento empadronado con el número 39710 cuya superficie total es de nueve mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados con sesenta decímetros, según plano del Agrimensor Andrés Dibarboure, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5246 de fecha, 13/06/1994.

RESULTANDO 2) Que obtenida la información registral, no surge titularidad respecto del inmueble, del plano relacionado surge que a la fecha de su inscripción, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca tendría derechos posesorios respecto del bien.

CONSIDERANDO: Que a los efectos relacionados y en aras del interés general involucrado, se estima conveniente y oportuno disponer la constitución de una servidumbre de acueducto sobre referido padrón, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35, numerales 16 y 19 de la ley 9.515 que dispone que corresponde al Intendente evitar las inundaciones y sus consecuencias.

ATENTO: a lo expuesto, y por lo previsto en los artículos 115 y siguientes del Código de Aguas, artículo 35 numeral 16 y 19 de la ley 9.515 y disposiciones concordantes.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

1º) Remítase a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de solicitar anuencia para disponer, la imposición de una servidumbre de acueducto sobre parte del padrón relacionado en las condiciones que surgen del croquis que se adjunta al presente

2º) Regístrese y pase a sus efectos a la Junta Departamental y notifíquese al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Alejo Umpierrez -Intendente Departamental; Valentín Martínez - Secretario General”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga, tiene la palabra, usted me pedía la palabra Edil Sanguinetti, hay una propuesta de pasarlo a la Comisión, no se cual era su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. El Edil Silva Más solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Siendo la hora la hora 19.50 se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Para levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.00' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición referida a actividades nocivas para la flora y fauna en áreas protegidas

-La Junta Departamental de Florida hace conocer exposición sobre el Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena.

-La Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de su sesión en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

-La Cámara de Senadores remite exposición de la senadora Sandra Lazo relacionada con el “Colectivo de la Cultura”.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos informados por Comisión, Edil Sanguinetti solicita que se traten.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(se da lectura a nómina de asuntos informados)

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3975/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos municipales del Pn.1649 de Rocha

-Exp.2689/14 solicitud de exoneración padrón 44100 de balneario La Paloma

-Exp. 2788/19 s/gestión exoneración padrón 1006 de la ciudad de Lascano

SEÑOR PRESIDENTE: Estos informes de Legislación A están con informe favorable para conceder la anuencia, si están de acuerdo, lo ponemos a consideración y votamos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(continúan asuntos informados)

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1303/16 s/ solicitud de exoneración de impuestos del padrón 7618 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1725/20 gestión de exoneración de impuestos del padrón 1224 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1723/20 conteniendo gestión de exoneración del padrón 7858 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 3975/19 s/ solicitud de exoneración impuestos municipales del padrón 1649 de la ciudad de Rocha

-Exp. 671/11 gestión de exoneración impuesto patente de rodados del vehículo matrícula CAB 1735.

SEÑOR PRESIDENTE: Igual que los anteriores están con informe afirmativo, los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- La Bancada del Partido Nacional propone nominación de suplentes en las comisiones permanentes de Asuntos Laborales (Edil Betania Ferreira cuyo titular es el Sr. Edil Hugo Remuñan); Fomento a la Producción (Edil Miguel Sanguinetti cuyo titular es Juan Carlos Costa); Desarrollo Social y Salud (Edil Luciana Puglia y Ernesto Abreu siendo sus titulares Santiago Segredo y Dahiana Oliveira)

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para realizar los cambios de comisión, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

2)- Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos

A consideración

SR. PRESIDENTE: Votamos la aprobación del informe

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón alguien planteó que se leyera, perdón que no la vi señora edil, le damos lectura, hay que poner a votación la propuesta de darle lectura, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 10 de mayo de 2021

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

VISTO: La intervención del funcionario del Organismo matricula 16, en sesión plenaria del siete de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que la misma no se ajustó a las pautas de proceder que deben guardar los mismos.

ATENTO: a ello esta Comisión aconseja al Plenario disponga apercibimiento sobre conducta, con anotación en su foja de servicio.

(Firman el informe). Miguel Sanguinetti. Maria Inés Rocha, Ruben Sosa, Eduardo Quintana, Hugo Remuñan, Ángel Silva, Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo habíamos votado, pero pidieron darle lectura, va a fundamentar señor edil Silva Más.

SEÑOR EDIL SILVA MAS: Soy integrante de la Comisión y habíamos quedado en que no lo íbamos a leer, no se por qué se cambian las cosas, si hubiera sabido que iba a ser así, ni siquiera lo firmaba. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El Cuerpo es soberano y fue lo que resolvió señor Edil.

-(continúan asuntos entrados fuera de plazo)

3)- La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 108/21 s/ prorroga suspensión permisos de construcción mediante contenedores vivienda

A la comisión de Legislación y Reglamento B

4)- La Cámara de Senadores remite las siguientes exposiciones:

-De la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el “Centro Triburcio Cachón”

-De la Senadora Amanda Della Ventura sobre el Sr. Perico Pérez Aguirre

-Versión de las exposiciones en sesión del 4 de mayo referidas a los 80 años de la fundación UNTMRA.

A conocimiento

5)-El Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación proyecto vivienda en FDC padrón 157 de la 10ma. Sección Catastral (balneario San Antonio)

A conocimiento

6)-El Sr. Edil Ruben González ha solicitado se curse pedido de informes al Ejecutivo referido a proyecto de obra en zona de balconada.

Se tramitará oportunamente

7)-La Intendencia Departamental cursa invitación para acto colocación de placa en homenaje Don Juan Nogueira Sosa que se realizará el próximo domingo 16 a la hora 10.00 frente al estadio Dr. Mario Sobrero.-

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura a la invitación.

-(se lee)

“Rocha, 11 de mayo de 2021. Presidente de la Junta Departamental. Señor José L Molina. De mi mayor consideración: El que suscribe José Luis Bitabarez, Director de Deportes de la Intendencia Departamental de Rocha, comunica a usted, que atento a Resolución de la Junta Departamental de Rocha No. 63 de fecha 31 de julio del año 2000 y por Resolución de la Intendencia Municipal de Rocha, No. 3063 de fecha 22 de agosto del año 2000, en la que se promulgó la referida Resolución de la Junta Departamental se procederá a la colocación de una placa en el cantero central de acceso a nuestro máximo escenario deportivo Estadio Dr. Mario Sobrero, como testimonio de quien tanto trabajara por el deporte Rochense, don Juan Nogueira Sosa, siendo un destacado dirigente, vecino ilustre en el centenario de su nacimiento. Por lo tanto se invita al Cuerpo al acto de colocación de la misma para el próximo domingo 16 de mayo de los corrientes a la hora 10 en el Estadio Dr.: Mario Sobrero, respetándose el distanciamiento y los protocolos sanitarios. Rocha 16 de mayo de 1921- Rocha 16 de mayo de 2021. José Luis Bitabares- Director de Deportes IDR”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señores Ediles no tenemos más temas, levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.12’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente